Para despachos de oficio. Quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Cabildo del dia 9. de febrero de 1791. sobre nombramto de Receptor de Bulas

En la villa de Castellon a nueve dias del mes de febrero de mil setecientos nobenta y un año. Los Señores D.n Pedro Lozano Carrillo, y Pedro Martinez Thomas Alcaldes ordinarios, D.n Francco Thomas de la Cova, D.n Pedro Pablo Palencia, Juan Ruiz de Perez, y Alonso Guardiola de Aragon Regidores, y Josef Garcia de Mollar Alguacil Maior, Concejo, Justicia, y Regim.to de esta dha villa, estando juntos, y congregados en las oficios de Ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre, con asistencia, e intervencion del S.or D.r Mateo Mollar Guardiola Procurador Sindico Personero de ella y su Comun, dixeron: que ha llegado el tiempo oportuno de nombrar Receptor de la Bula de la S.ta Cruzada, e Indulto para comer carne en los dias concedidos de Quaresma, de la expedicion de este presente año, en cuia consecuencia nombraban, y nombraron por tal Receptor a Martin Carreres de Castellon vecino de esta dha